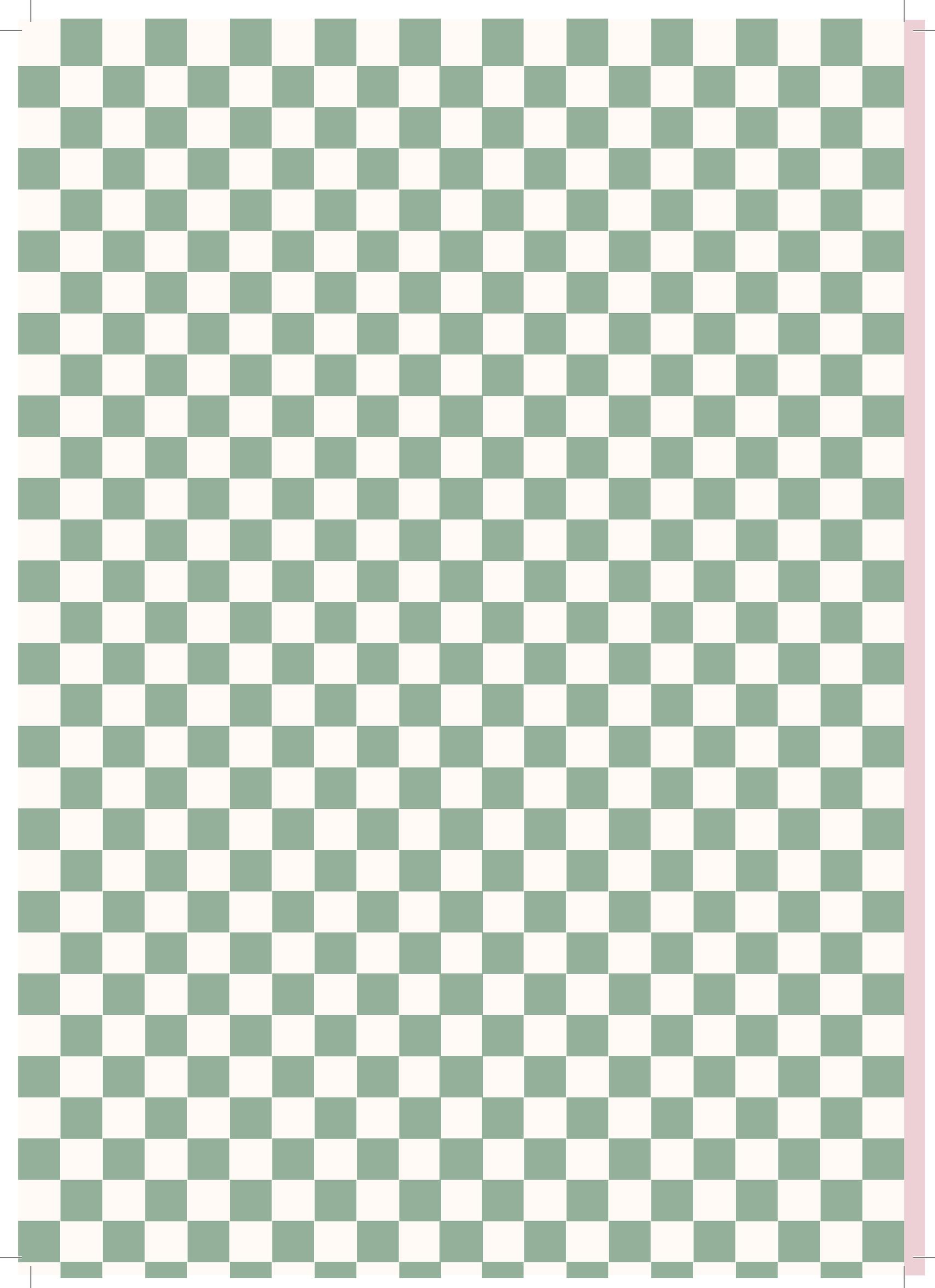


¿QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE NINGÚN NIÑO O NIÑA DEBA VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA?

Propuestas de la Red de los Derechos de la Infancia al Comité de los Derechos del Niño para que España proteja a los niños y niñas de la violencia entre iguales, la violencia en el entorno digital y la violencia contra uno mismo







¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA?

Página 4



¿QUÉ PODRÍA HACER ESPAÑA?

Propuestas para proteger a los niños y niñas de la violencia entre iguales, la violencia en el entorno digital y la violencia contra uno mismo

Página 8



¿DE DÓNDE SALEN ESTAS PROPUESTAS Y PARA QUÉ SERVIRÁN?

Página 10



¿QUÉ PUEDO HACER YO?

Página 12



LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN
DERECHO A ESTAR PROTEGIDOS
DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA,
PERO ESTO NO SIEMPRE ES ASÍ...



¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA?

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA Y QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA HAY?

Hay de muchos tipos de violencia y no siempre es fácil identificarla. Por eso, hacemos un repaso de qué significa violencia y de los principales tipos de violencia que podemos encontrar:

La violencia son acciones que realizamos (expresamente o sin ser conscientes) que provocan daño psicológico y malestar interno a otra persona o a

nosotros mismos. Toda violencia, independientemente del tipo que sea (visible o no), siempre es psicológica, ya que sus efectos tendrán un impacto en nuestro mundo emocional.

Los malos tratos son las violencias que se repiten y se alargan en el tiempo.

VIOLENCIAS FÍSICAS

Incluyen varios tipos de agresión al cuerpo físico de las personas, así como a objetos materiales.

VIOLENCIAS EMOCIONALES

Podemos encontrar violencias concretas, como la manipulación, la humillación, el control, la exclusión... Ahora bien, consideramos que toda violencia es psicológica porque, sea del tipo que sea, la violencia siempre impacta en nuestro mundo emocional.

NEGLIGENCIA

Es un tipo de violencia que se da cuando las personas adultas no atienden las necesidades básicas del niño o niña.

VIOLENCIAS VERBALES

Ejercidas a través de la palabra, como el insulto o los gritos, o el discurso, como la amenaza.

PODEMOS IDENTIFICAR DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA, AUNQUE ES COMÚN QUE SE MEZCLEN ENTRE ELLAS:

VIOLENCIAS SEXUALES

Incluyen un conjunto de violencias que pueden ser físicas, verbales, emocionales y siempre psicológicas, relacionadas con comportamientos sexuales inadecuados que se expresan a través de la manipulación, la presión o el engaño.

VIOLENCIA CONTRA UNO MISMO

Es la violencia que algunos niños y niñas, jóvenes y también personas adultas ejercen contra sí mismos, porque no encuentran otras herramientas para gestionar el gran malestar interno que sienten.

Podemos identificar diferentes tipos de malos tratos:

- **Acoso entre iguales o bullying:** la violencia entre iguales o el *bullying* ocurre entre niños y niñas o jóvenes, no con personas adultas. La presencia del grupo es importante para definir el *bullying*, ya que siempre habrá una persona o más de una en el papel de víctima, una persona o más de una en el papel de agresora y una persona o más de una en el papel de espectadora. Es un tipo de violencia que nace en el entorno socioeducativo, es decir, o bien en el centro educativo o en algún otro lugar al que acuden los niños y niñas habitualmente, como las extraescolares.
- **Ciberacoso o cyberbullying:** es un tipo de violencia que ocurre en internet y a través de aplicaciones, redes sociales, plataformas o páginas web, en los que las personas que se han conocido personalmente en espacios socioeducativos pasan a interactuar de manera digital con presencia de conductas violentas. Para que se considere ciberacoso, basta con que esta violencia se dé solo una vez, ya que una sola publicación puede ser compartida miles de veces y, por ello, ya se considera que está “repetida en el tiempo”.
- **Odio y discriminación:** es un tipo de maltrato que se da cuando una persona o grupo hace sentir mal a otra persona (adulto, niño o niña) por su aspecto físico, su origen u otras características; esto es causado por pensamientos y creencias discriminatorias. Las personas no necesariamente deben conocerse personalmente. Algunos ejemplos de odio y discriminación son los siguientes:
 - » **Machismo:** El hombre se cree por encima de la mujer y actúa de manera discriminatoria. Algunas violencias comunes en este caso son la manipulación, el control o la amenaza.
 - » **Racismo y xenofobia:** Algunas personas se creen mejor que las otras por su color de piel o su origen cultural y actúan en consecuencia. Algunas violencias comunes en este caso son la exclusión o el insulto.
 - » **LGTBIQ+fobia:** Este tipo de maltrato considera que la diversidad sexual o de género hace a las personas inferiores y menos respetables. Algunas violencias comunes en este caso son la ridiculización o la intimidación.
 - » **Diversidad funcional:** Este tipo de maltrato se centra en las capacidades físicas, sensoriales o intelectuales de las personas. Algunas violencias comunes en este caso son la burla o la infravaloración.

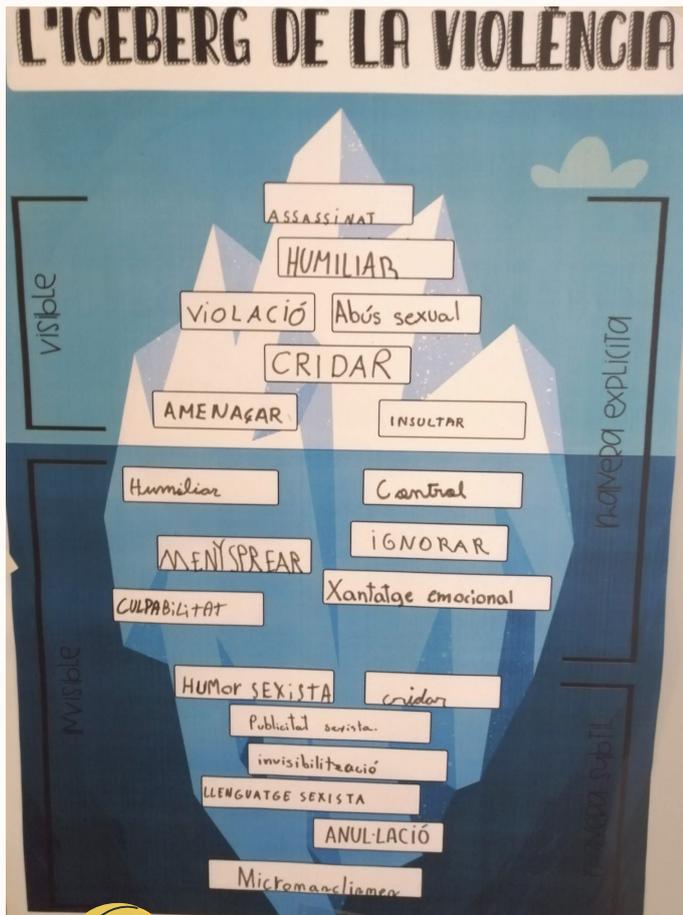
TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN
DERECHO A UN TRATO RESPETUOSO
Y NINGUNA CARACTERÍSTICA
INDIVIDUAL JUSTIFICA LA VIOLENCIA.



¿QUÉ SABEMOS DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA EN LA INFANCIA EN LA CIUDAD DE BARCELONA?

El Ayuntamiento de Barcelona tiene un equipo que se dedica a conocer y analizar cómo es la vida de los niños y niñas de la ciudad, se trata del Observatorio 0-17. Algunos de los datos que se recogen tienen que ver

con la violencia entre iguales, unas situaciones que no deberían ocurrir jamás, pero que, desgraciadamente, son muy frecuentes, como muestran estos datos:



Nou Patufet. L'iceberg de la violència.



Todas estas violencias han aumentado en los últimos años. Y también ha aumentado el número de niños y niñas que se dañan a sí mismos o tienen ganas de dañarse, fruto del hecho de sentir un gran malestar.

* EN LAS ESCUELAS,

la mitad de los niños y niñas

5 DE CADA 10

dicen que han sido víctimas de situaciones de violencia física y/o verbal en sus centros escolares.

* EN EL INSTITUTO,

1 DE CADA 10

adolescentes dice que ha sido víctima de bullying o acoso entre iguales (violencia continuada en el tiempo).

Quando este bullying se da

* EN INTERNET (CIBERBULLYING),

todavía hay más niños, niñas y adolescentes afectados:

1 DE CADA 10

niños y niñas,

2 DE CADA 10

adolescentes (especialmente, las chicas).

¿QUÉ DICEN LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE LA VIOLENCIA?

Los niños y niñas de Barcelona están preocupados por el *bullying* y por la violencia en general y así lo han hecho saber a través de la *Agenda de los niños y niñas*, el documento que recoge las 11 demandas, 30 propuestas y más de 100 ideas de los niños y niñas para mejorar el bienestar de la infancia.

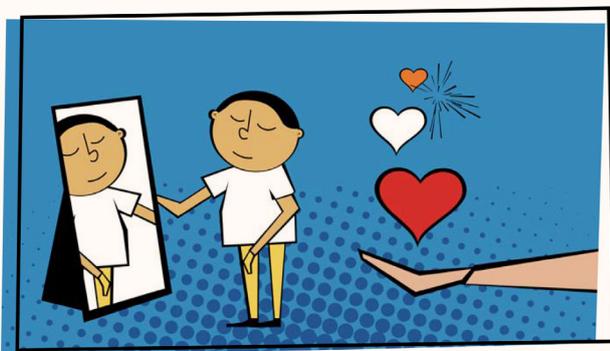
POR ESTE MOTIVO, PIDEN:



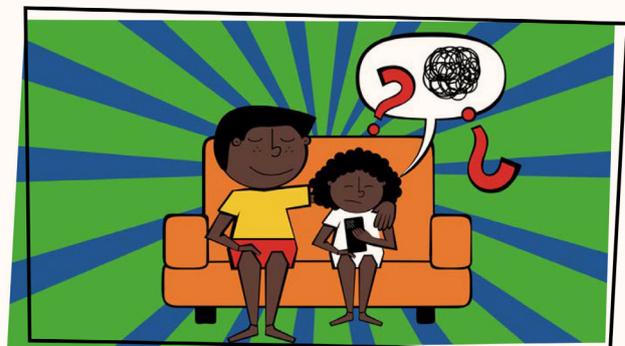
Formar equipo para acabar con el *bullying*, hablar de ello para que no pase, vigilar que se cumplen las normas y ayudar a quien lo necesita (porque sufre *bullying* o porque lo ejerce).



Cuidar nuestra seguridad y no permitir ninguna violencia contra los niños y niñas, que las personas adultas nos traten bien y nos garanticen un espacio público donde podamos sentirnos seguros y seguras.



Más ayuda emocional y menos presión sobre cómo debemos ser, hablar más a menudo con nosotros para no sentirnos solos y ayudarnos a estar mejor.



Más ayuda para utilizar las pantallas con seguridad y para no engancharnos a estas, vigilando que los mensajes y los contenidos que nos llegan sean adecuados para nuestra edad.



¿QUÉ PODRÍA HACER ESPAÑA?

Propuestas para proteger a los niños y niñas de la violencia entre iguales, la violencia en el entorno digital y la violencia contra uno mismo

PROPUESTAS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

Pedimos que el Comité de los Derechos del Niño estudie muy seriamente cómo se podría proteger a los niños y niñas de la violencia entre iguales y haga recomendaciones concretas a España para conseguir:

- Que los niños y niñas puedan ejercer sus derechos ante las violencias y los malos tratos.
- Que las familias, las instituciones y la sociedad en general defiendan a los niños y niñas: que eviten la violencia y, sobre todo, que sepan qué niños y niñas sufren violencia para poder darles la ayuda que necesitan. No olvidar que quien ejerce la violencia también necesita ayuda y que el grupo es importante para reparar las heridas emocionales y caminar hacia el bienestar y la convivencia.
- Que las personas o instituciones que han resuelto casos de violencia contra los niños y niñas puedan explicar cómo lo han hecho para que otros puedan aprender de ello.



PROPUESTAS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA VIOLENCIA EN INTERNET

Pedimos que España se fije especialmente en la violencia que tiene lugar en internet, porque los niños y niñas están muchas horas al día conectados.

- Hacer formación para niños, niñas, familias, maestros y personal acompañante sobre cómo usar internet de manera segura (hay que explicar la importancia de la privacidad y la seguridad, cómo detectar un ciberacoso o la violencia y abuso en internet y que no se debe acceder a contenidos inadecuados).
- Colaborar y vigilar más a las empresas tecnológicas. Hacer que creen sistemas más seguros para controlar la edad y el acceso a contenidos que no son adecuados, y también poner multas a las empresas que no cumplen las normas de protección de la infancia en internet.
- Asegurar que todos los niños y niñas puedan acceder a internet con igualdad de oportunidades y puedan disfrutar de un entorno digital seguro, justo, enriquecedor, respetuoso y sin discursos de odio (especialmente, los niños y niñas de minorías étnicas, los niños y niñas LGTBIQ+ y los que tienen alguna discapacidad).



PROPUESTAS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA VIOLENCIA HACIA ELLOS MISMOS

Pedimos que España entienda que cuando un niño o niña se hace daño a sí mismo (o tiene pensamientos de hacerse daño a sí mismo) es porque siente mucha desesperación. La mayoría de las veces, este sentimiento es fruto de una sociedad que no cuida a la infancia. Por eso, es necesario:

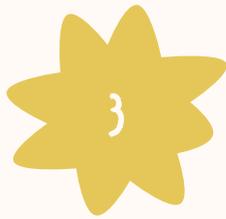
- Cuidar a todos los niños y niñas. Esto quiere decir destinar dinero a las cosas que necesitan los niños y niñas para que estén bien en el presente y para que, cuando piensen en su futuro, tengan optimismo e ilusión.
- Conocer cuántos y qué niños y niñas no están nada satisfechos con su vida, ayudarlos enseguida y vigilar que no se hagan daño a sí mismos. Y, si ya lo han hecho (o lo han intentado), acompañarlos y ayudarlos a volver a estar bien.



Nou Patufet. Drets dels infants.

PROPUESTA DE OFRECER UNA OBSERVACIÓN GENERAL PARA TODOS LOS PAÍSES, INCLUIDO ESPAÑA

Además de ofrecer estas propuestas concretas para España, la Red de los Derechos de la Infancia ha pedido al Comité de los Derechos del Niño que haga una observación general sobre violencia entre iguales. El objetivo de esta observación general sería dar recomendaciones y pautas concretas sobre cómo garantizar los derechos de los niños y niñas en relación con la protección ante la violencia entre iguales. Esta observación general sería para todos los países, incluido España.



¿DE DÓNDE SALEN ESTAS PROPUESTAS Y PARA QUÉ SERVIRÁN?

Estas propuestas servirán de inspiración para que el Comité de los Derechos del Niño pueda preparar unas recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en España, concretamente, los que tienen que ver con la seguridad y la no violencia. Te lo explicamos aquí:

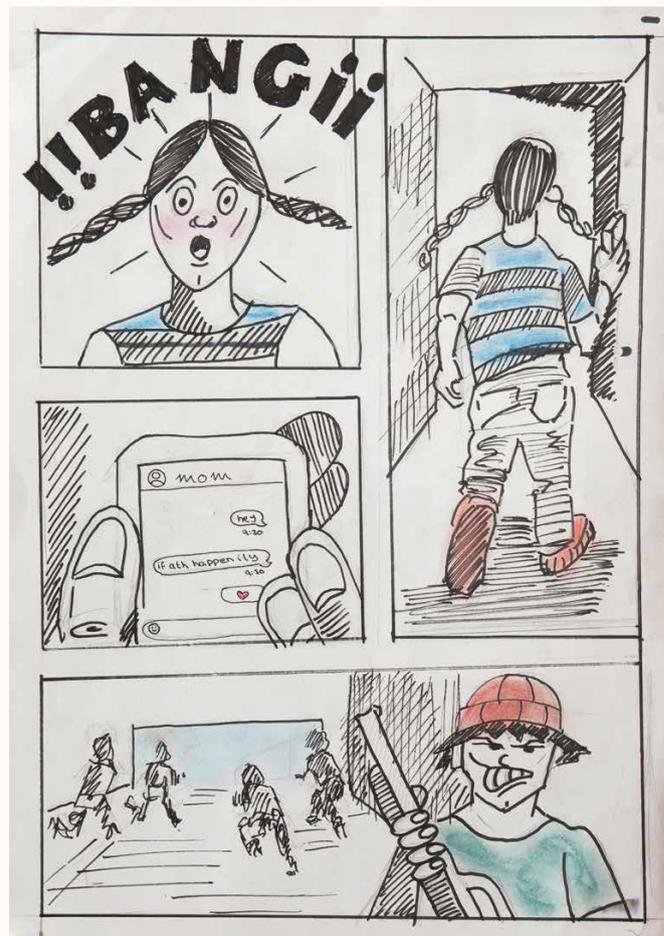
* ¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS?

Los niños y niñas tienen unos derechos que se deben cumplir y que son los mismos para todos los niños y niñas del mundo, desde que nacen hasta que cumplen los dieciocho años y pasan a ser mayores de edad. El objetivo de sus derechos es que todos los niños, niñas y adolescentes puedan crecer y desarrollar todo su potencial y estén protegidos de la violencia, el abuso y el mal.

Más información:

* ¿QUÉ ES LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

La Convención sobre los Derechos del Niño es el documento en el que se explican cuáles son los derechos de los niños y niñas, y lo han firmado la mayoría de países del mundo. La Convención sobre los Derechos del Niño se escribió hace 35 años, en 1989, y España la firmó dos años más tarde. Esto quiere decir que tanto el Gobierno español, como la Generalitat de Catalunya y todos los ayuntamientos del país deben velar para que estos derechos se cumplan.





* ¿QUÉ ES Y QUÉ HACE EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

Es un grupo de dieciocho personas expertas en derechos de los niños y niñas que vienen de todo el mundo: África, Asia, Europa y América del Norte y del Sur. Este grupo se reúne tres veces al año en la ciudad de Ginebra (Suiza) para vigilar que los derechos de los niños y niñas se cumplan en todos los países que los han firmado. Además, de vez en cuando, elabora observaciones generales, que son documentos de recomendaciones que dirigen a todos los países para que cumplan mejor los derechos de los niños y niñas.

* ¿CÓMO PUEDEN COMPROBAR SI LOS DERECHOS SE CUMPLEN EN TODAS PARTES?

Para evaluar si los derechos de los niños y niñas se están cumpliendo correctamente, el Comité de los Derechos del Niño pide a todos los países que hagan un informe cada cinco años para explicar qué hacen para los niños y niñas, a partir de unas preguntas sobre los temas más prioritarios. Una vez entregado este informe, las ONG, entidades, personas expertas en infancia y también los propios niños y niñas pueden realizar aportaciones o presentar informes complementarios al Comité de los Derechos del Niño para que también lo tengan en cuenta de cara a su evaluación.

* ¿CÓMO SE HA ELABORADO ESTE INFORME Y PARA QUÉ SERVIRÁ?

España acaba de entregar su séptimo informe al Comité de los Derechos del Niño, y las entidades y ONG que trabajamos para la infancia ya hemos podido realizar nuestras aportaciones.

El documento que estás leyendo es el resumen de lo que hemos dicho la Red de los Derechos de la Infancia de Barcelona, PDA Bullying y Ethikos & Compliance al Comité de los Derechos del Niño. Para ello hemos tenido en cuenta, entre otros, la *Agenda de los niños y niñas*, que es un documento con las 11 demandas de los niños y niñas de Barcelona para mejorar el bienestar de la infancia.

Una vez entregado el informe, hemos ido a presentarlo a Ginebra y servirá para que el Comité de los Derechos del Niño haga recomendaciones al Gobierno español sobre cómo se deberían cumplir mejor los derechos de los niños y niñas.

Cuando el Comité de los Derechos del Niño haga sus observaciones y recomendaciones, España tendrá cinco años para mejorar todas aquellas cuestiones que le haya indicado el Comité.



¿QUÉ PUEDO HACER YO?

¿QUÉ PUEDO HACER SI SUFRO VIOLENCIA?

Si estás sufriendo violencia, quizás sientes tristeza, rabia, miedo o vergüenza. Incluso quizás te sientes culpable y piensas que eso que te ha pasado o te está pasando es culpa tuya. Pero no es así, ninguna persona se merece que le hagan daño. **Tú no eres culpable de nada y mereces estar bien.**

Si estás sufriendo violencia, **es necesario que pidas ayuda** para que se pueda detener esta situación y este sufrimiento.

Si hay algo que te hace sentir mal y no sabes muy bien si esto es violencia o no lo es, también debes pedir ayuda.

- Es necesario que se lo digas a una persona adulta a quien conozcas bien y en quien confíes (por ejemplo, alguien de tu familia o de tu escuela).
- Si lo necesitas, puedes pedir a tus amigos y amigas que te acompañen para ir a hablar con una persona adulta.
- Si lo prefieres, hay un teléfono gratuito que se llama INFANCIA RESPONDE y que funciona durante las 24 horas del día, cada día del año. En este teléfono se puede pedir ayuda para casos de acoso en las escuelas, ciberacoso, violencia machista, abusos sexuales o cualquier otro problema. Para llamar al teléfono Infancia Responde, hay que marcar este número: **116 111**.

- El servicio www.totok.cat, una web para comunicar situaciones de maltrato y violencia contra niños, niñas y adolescentes que funciona como una ampliación del teléfono **116 111** Infancia Respon, que incorpora un chat online y el servicio de mensajería de WhatsApp para promover el uso del servicio entre niños, niñas y adolescentes. Es un servicio público, confidencial y gratuito que opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
- También puedes escribir por WhatsApp al chat de apoyo emocional para adolescentes y jóvenes. Es un servicio gratuito, inmediato y confidencial, que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año. **Escribe al 679 333 363.**

INFANCIA RESPONDE 24H

116 111

CHAT APOYO
EMOCIONAL 24H

WhatsApp:

679 333 363

TOTOK.CAT 24H

Chat online + WhatsApp:

677 484 322

¿QUÉ PUEDO HACER SI TENGO IDEAS O PENSAMIENTOS DE HACERME DAÑO A MÍ MISMO O A MÍ MISMA?

Si lo que te pasa es que sientes tanto malestar que te cogerían ganas de hacerte daño a ti mismo o a ti misma, o si crees que haciéndote daño se acabarán tus problemas, puedes llamar al **116 111**. Es un teléfono gratuito en el que encontrarás personas que te podrán consolar y ayudar las 24 horas del día, cada día del año.

¿QUÉ PUEDO HACER SI CONOZCO A ALGÚN NIÑO O NIÑA QUE ESTÁ SUFRIENDO VIOLENCIA?

Si no eres tú el niño o niña que está sufriendo violencia, pero conoces a alguno que esté sufriendola, debes saber que **tu papel es muy importante**. A veces hay niños y niñas que están sufriendo violencia, pero no saben cómo pedir ayuda (o incluso, no saben identificar si lo que están viviendo es violencia o no lo es). Por ello:

- Puedes apoyarle y asegurarte de que no se sienta solo o sola.
- Puedes ofrecerle tu ayuda para acompañarle a hablar con una persona adulta.
- Si ese niño o niña no quiere ir a pedir ayuda, puedes ser tú quien lo explique a una persona adulta de tu confianza para que esta pueda ir a hablar con el niño o niña que está sufriendo violencia.

Es normal que a veces sientas miedo, confusión o sientas que la cosa no va contigo, pero **seguro que puedes hacer algo para ayudarlo**. Y es importante que cualquier persona que detecte que hay un niño o niña que está sufriendo se implique para detener este sufrimiento.

¿QUÉ PUEDO HACER SI RECONOZCO QUE ESTOY ACTUANDO CON VIOLENCIA?

A veces las personas no encontramos cómo gestionar nuestro malestar y actuamos de maneras que no nos gustan, que crean sufrimiento y que nos alejan del bienestar. Esto no nos convierte en “malas personas”, es importante saber que no somos solo lo que hacemos. Somos mucho más que eso y ese malestar que se expresa a través de la violencia es simplemente una señal de alarma porque hacemos caso a nuestro mundo interior y pedimos ayuda. **Tú también te mereces estar bien.**



EN CUALQUIER CASO, RECUERDA...

A veces, puede ocurrir que las personas adultas a quienes explicas tu problema no reaccionen como tú querrías. Piensa que, aunque no te lo parezca, las personas adultas no siempre saben qué deben hacer, qué deben decir o cómo pueden ayudar a los niños y niñas.

Por eso, si la persona adulta a la que has pedido ayuda no te está haciendo caso, busca otras personas hacia las que sientas confianza. Si no te hacen caso a la primera, insiste: que esto no te haga callar ante la violencia.

Siempre que identifiques un malestar relacionado con la violencia, explicarlo ayudará a detener la situación antes de que crezca y se haga más insoportable.



Escola Gayare.

Este documento es una adaptación para niños y niñas del informe *Respuesta a la violencia entre iguales. Propuestas de la Plataforma PDA Bullying, la Red de Derechos de la Infancia (ciudad de Barcelona) y Ethikos & Compliance para la mejora de la protección de la infancia y la adolescencia ante el maltrato entre iguales*, presentado al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en julio del 2024.

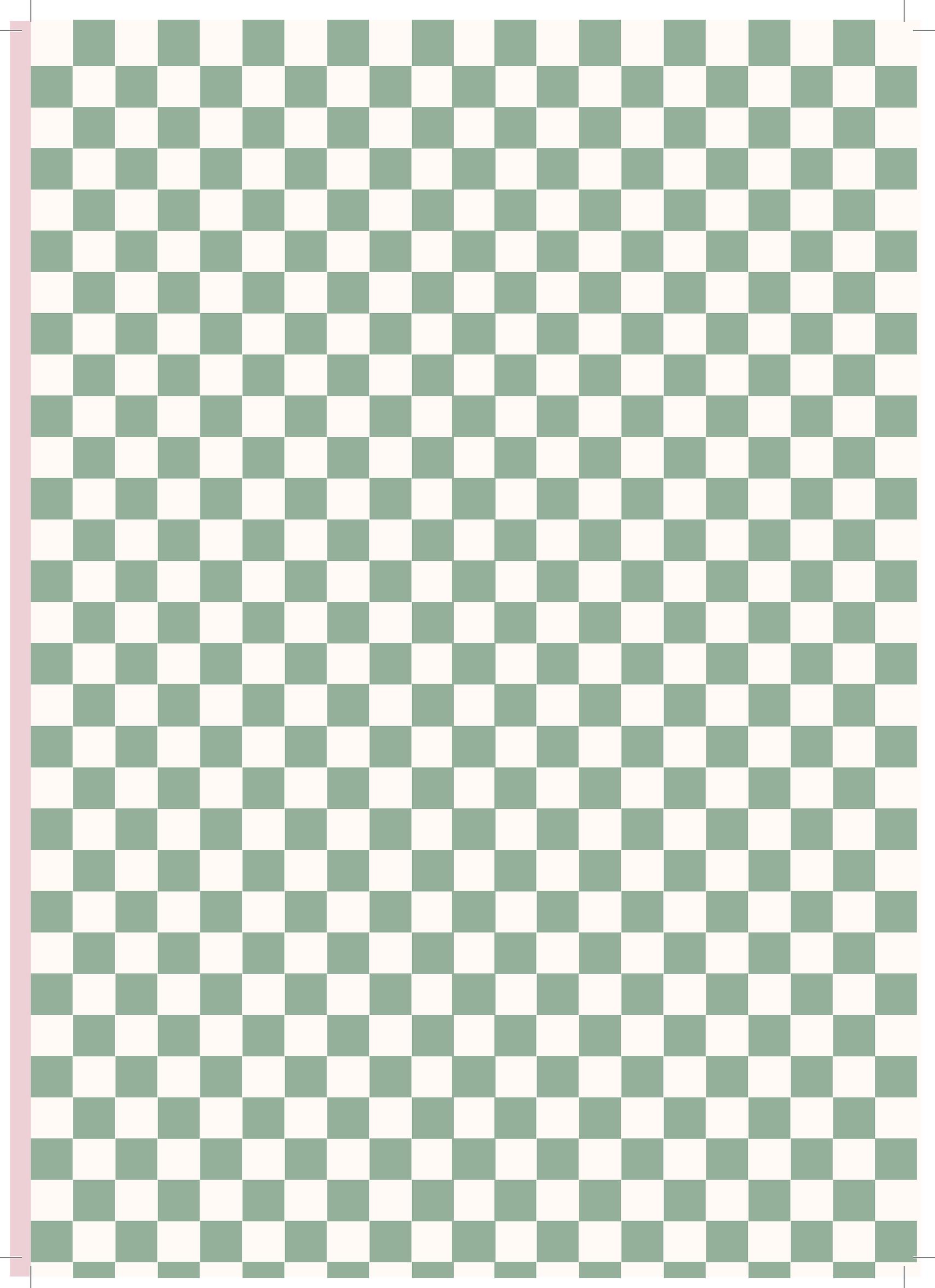
La adaptación para niños y niñas la ha realizado el Instituto Infancia y Adolescencia, por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, con la colaboración de los autores del informe (PDA Bullying, Red de los Derechos de la Infancia y Ethikos & Compliance).

institut
**Infància i
adolescència**

Para más información y consultar el documento original:
<http://www.xarxadretsinfants.cat/informe-ombra-cdi/>

CITACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Red de los Derechos de la Infancia de Barcelona (2024). *¿Qué podemos hacer para que ningún niño o niña deba vivir situaciones de violencia? Propuestas de la Red de los Derechos de la Infancia al Comité de los Derechos del Niño para que España proteja a los niños y niñas de la violencia entre iguales, la violencia en el entorno digital y la violencia contra uno mismo*. Ayuntamiento de Barcelona.





Ajuntament de
Barcelona